

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A.**

A los 25 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 16:00h, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Vozandes N42-107 y Mariano Echeverría, en la ciudad de Quito, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de Acciones o Cuotas:
	Carrera Noboa Hugo Fernando	998
	Carrera Noboa Mario Enrique	2
	Suma de acciones o capital social	1000

Todos los Socios de QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A. Atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 20 de Enero del 2014, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (Socios) en las oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobacion de los Estados Financieros

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía el Sr. Carrera Noboa Mario Enrique informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 1000 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. - Aprobacion de los estados financieros- Preside la Junta el Sr. Carrera Noboa Mario Enrique, y actúa como Secretarió el Sr. Carrera Noboa Hugo Fernando. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del

capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar y presentar los estados Financieros a las respectivas entidades de control**



f) Sr. Carrera Noboa Hugo Fernando



f) Sr. Carrera Noboa Mario Enrique